



**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CONSTITUIDO PARA CUBRIR MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION DIRECTOR/A DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL PARA EL PROGRAMA *DIVIÉRTETE EXTREMADURA* DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIO BO**

Día de celebración de la prueba: 12 de julio de 2021.

Hora inicio: 10,00

Hora final:12:00

**COMPONENTES DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR:**

- Presidenta: María Eva Arenales de la Cruz
- Vocal: Gema Perogil Sánchez
- Vocal: María Remedios Cruz Blanco
  
- Secretaria: María Fernanda Rubio Cortés

**ASPIRANTES QUE SE HAN PPRESENTADO A LA PRUEBA**

ESTEFANÍA	PATILLA ALBA	977D
-----------	--------------	------

De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria publicadas en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad, en la página web comienza la realización de la selección, consistente en contestar por escrito a un cuestionario de 40 preguntas tipo test, con tres opciones de respuesta, de las que sólo una será la correcta, sobre el programa de materias que figura como Anexo II de las citadas Bases. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio es de cuarenta minutos.

Terminadas la prueba y efectuadas las calificaciones el Tribunal valora los méritos aducidos por los/las aspirantes y debidamente justificados. Terminada la calificación y resultando que la suma obtenida de todo el proceso arroja los siguientes resultados:

	Nombre	Apellidos	DNI	TEST	TITULACIÓN	TRABAJOS	FORMACIÓN	TOTAL
1	ESTEFANÍA	PATILLA ALBA	977D	5,4	0	0,15	1,05	6,6

Por ello el Tribunal seleccionador por unanimidad de sus miembros declara y acuerda:

1. Que:

a. **ESTEFANÍA PATILLA ALBA**

Han superado el proceso selectivo para cubrir mediante el sistema de concurso-oposición la plaza de delineante.



MANCOMUNIDAD Río Bodión

2. Elevar en consecuencia al Sr. Presidente de la Mancomunidad de Río Bodión propuesta de nombramiento a favor de

a. **ESTEFANÍA PTILLA ALBA**

3. Se concede un plazo de **2 días hábiles** desde la publicación del acta, a los efectos de subsanación de errores u omisiones, así como de presentación de posibles reclamaciones de los/as interesados/as

Y para que quede constancia, firman en Zafra, a 12 de julio de 2021.

